

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.208

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las cuatro menos veinte.

El Sr. Oliva presenta una exposición de varios secretarios de Ayuntamiento del distrito de Trujillo.

Después pide datos relativos á las escuelas de Comercio y á la enseñanza de contabilidad y teneduría de libros.

El Sr. Pozo presenta exposiciones de secretarios del distrito de Piedrahita, y de la provincia de Teruel y de Játiva el señor marqués de Puerto Seguro.

El Sr. Vivar hace uso de la palabra y recoge varios conceptos emitidos por el Sr. Beranger.

El señor presidente le advierte que tiene la palabra para tratar de la proposición.

El Sr. Vivar explica la oposición que ha hecho á varios ministros de Marina, y dice que lo único bueno que en el ramo se ha hecho de mucho tiempo acá ha sido favorecer á la industria nacional.

El Sr. Pezuela declárase partidario de la industria española, pero no para encargarla tareas superiores á los medios de que dispone.

El Sr. Beranger defiende su gestión ministerial al frente del departamento de Marina.

El señor ministro de Marina expone sus criterios sobre las construcciones navales.

Crúzase entre los señores ministro de Marina y Pezuela un diálogo, en el que se discute la situación actual de los arsenales.

El Sr. Maluquer habla para alusiones. Después de manifestar su extrañeza por que se entregó á un senador y no á la Cámara la transacción entre los defensores de las dos primeras proposiciones, declara que el señor ministro de Marina ha sido el primer defensor de la industria nacional.

Entiende el orador que la interpelación sobre las lanchas sólo ha sido un pretexto para herir la industria nacional, preguntando después á los conservadores si el Sr. Cánovas ha rectificado sus opiniones económicas, según se desprende de lo dicho en un suelto por un periódico, del cual da lectura.

Concluye su discurso haciendo una elocuente defensa del señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina afirma que no hubo convenio previo entre él y el señor Romero Girón ni con el Sr. Elduayen para presentar la proposición tomada en consideración por la Cámara en la sesión anterior.

El Sr. Elduayen interviene justificando su intervención en la contienda suscitada

entre los defensores de la proposición Dabán y los de la de "no há lugar á deliberar."

Recuerda que el Sr. Romero Girón en su discurso, y el mismo señor ministro de Marina, habían manifestado que no se oponían á la información parlamentaria, y el primero sólo expresó discordancia en la forma y el deseo de que se modificasen los términos de la primitiva proposición.

Califica el Sr. Elduayen de una falta de formalidad y de un acto de insensatez la conducta observada hoy por la mayoría y por el Gobierno al pretender que su proposición no mereció ayer el asentimiento de todos los senadores, los de la mayoría y los de las minorías.

Termina apostrofando con dureza al Gobierno y á la mayoría por haber faltado á un compromiso de honor contraído ante la nación.

El señor ministro de Marina insiste en que no expresó opinión concreta sobre la proposición del Sr. Elduayen; y cuanto al abandono en que éste ha dicho que le han dejado sus compañeros, afirma que algunos de éstos le propusieron intervenir en el debate y él se negó.

El señor Primo de Rivera se manifiesta conforme con lo dicho por el señor Elduayen, y dice que el partido conservador ha procedido con verdadera generosidad.

El señor ministro de Estado interviene en el debate.

Pregunta qué se pretende con el nuevo giro que se ha dado á la cuestión después de lo convenido ayer. Todo indica que se trata de hacer de esto una cuestión política. La prueba de que la mayoría y el Gobierno procedan de buena fé, es que el señor ministro de Marina se prestó en la sesión anterior á toda suerte de arreglos.

El señor marqués del Pazo de la Merced dice que el suponer que su proposición entrañaba censura al señor ministro ni cuestión política le ha hecho muy poco favor, y que cuando los conservadores quieren plantear una cuestión de esa índole, la plantean francamente.

El señor presidente declara que ha llamado á conferenciar amistosa y reservadamente á los señores Elduayen, marqués de Estella y Rivera, para darles cuenta de los recelos que en la mayoría había suscitado la proposición del señor Elduayen, en términos que se proponían rechazarla una vez discutida, por entender que encerraba una cuestión política y una censura al señor ministro de Marina.

El señor Elduayen dice que el señor Marqués de la Vega de Armijo se habrá convencido de que los conservadores han tenido motivos de alarma y de que no han procedido con ligereza.

El señor ministro de Estado declara á su vez que el señor Elduayen dice categóricamente que su proposición no envuelve cuestión alguna política ni censura para el señor ministro de Marina; el Gobierno

y la mayoría mantienen el compromiso adquirido en la sesión anterior.

Se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las tres y media.

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para el pago de una parte del precio del palacio comprado en Berlin para la embajada de España, y otro para pago del personal del Tribunal Contencioso Administrativo.

El señor Allende Salazar denunció abusos electorales cometidos en la provincia de Jaen.

Contestó el ministro de la Gobernación, dando explicaciones acerca de lo ocurrido.

Apeyó una proposición de ley el señor Calbetón, reformando el Código penal para Cuba y Puerto Rico, y fué tomada en consideración.

El señor Becerro de Bengoa apoyó otra para unir, por medio de un ferrocarril de vía estrecha, los pueblos de La Roda (Asturias) y Valmaseda.

El señor Gutierrez de la Vega otra para la construcción de una carretera en la provincia de Málaga.

Y el señor Sendin otra relativa á la condonación de una multa.

El señor Cañellas pidió algunos datos á los ministros de Fomento y Hacienda, y el señor Sanchez Bedoya denunció abusos electorales cometidos en Gerena (Sevilla).

Continuó el señor Laá su interrumpido discurso, y leyó una larga relación de los datos pedidos por el Juzgado instructor al Ayuntamiento.

Esto prueba que tanto el Juzgado, como el Gobierno, han tomado igual interés en el asunto, y es muy extraño que el conde de Toreno, que es concejal, ignore la petición del Juzgado.

Explica lo ocurrido con las jubilaciones á que aludió el conde de Toreno.

La comisión de Hacienda ha examinado las jubilaciones concedidas y ha creído que el acuerdo de 1882 no anula el decreto del 58, y sintiéndolo mucho ha tenido que negar el derecho á aquellas jubilaciones; pero no por eso deja de comprender que muchas de ellas debían concederse de justicia.

Respecto á la cuestión de expropiaciones, dice que están reuniéndose los datos para examinarlas.

Declara que en las diferentes veces que ha sido concejal no ha oído hablar de los hechos denunciados por el Sr. Azcárate, y que á haberlos conocido habría protestado y traído el asunto al Parlamento.

El señor conde de Peña-Ramiro se lamenta de que los concejales no suspensos no asistan al Ayuntamiento á compartir los trabajos con él y con sus compañeros.

El Sr. Arredondo explica su conducta como concejal, y dice que aunque no es de los concejales suspensos, tiene gran interés en que se aclare lo que haya de nebuloso en la gestión municipal.

Pronunció el Sr. Villasante un enérgico discurso censurando el voto particular del Sr. Martínez Campos, del cual dijo que no sostendrá que su autor cometió una ligereza al formularlo, pero sí que se tomó una libertad incompatible con la severidad de un documento público.

Recuerda que ha combatido siempre al Sr. Abascal y su gestión administrativa; pero declara que ha sido la mejor desde el 75 hasta la fecha.

Pregunta al Sr. Azcárate si no es cierto que es más criminal que el que comete un cohecho el que lo instiga.

Dice que no sigue en este camino por no molestar la atención del Congreso.

El señor conde de Toreno: Diga todo lo que S. S. necesita para defenderse.

El Sr. Villasante: Yo no necesito defenderme; pero para que lo sepa el público, manifestaré que por expropiación de una huerta se ha pagado un dineral, y que por la expropiación de una estufa y unos arbolitos se pagó una cifra exorbitante.

Cita otra expropiación, solicitada por una duquesa, á la cual se negó el Ayuntamiento de Madrid.

Ocupándose de las jubilaciones, dice que los conservadores concedieron jubilación á un funcionario del Ayuntamiento, y luego pasó á su mujer y á sus hijos, hasta nueve de familia.

El señor conde de Toreno no negará, procediendo con su acostumbrada lealtad, lo que digo, y que fué él quien recomendó el asunto.

Pregunta al señor conde de Toreno si cree que siendo ministro no ha sido víctima de la maledicencia.

Termina leyendo párrafos de periódicos que pedían se abriera una información en el Ayuntamiento á la caída de los conservadores.

Se levantó el conde de Toreno á defender á los conservadores de los golpes asestados por el Sr. Villasante, y empezó censurando al Gobierno por no haber defendido al Consejo de Estado de los cargos de insuficiencia en materia administrativa, que le dirigió el Sr. Villasante.

El señor conde de Toreno dice que todo cuanto ha dicho el Sr. Villasante respecto de Ayuntamientos conservadores, no lo ha demostrado con hechos, y por lo tanto, pide que vengan los expedientes sobre esos hechos para saber á que atenerse. Si es en la época en que el orador fué alcalde, acepta toda la responsabilidad, y si se refieren á la época del señor marqués de Torneros, la acepta también, porque su honradez está muy alta y sus conocimientos en administración son muchos.

Se ocupa de la expropiación de que habló primeramente el Sr. Villasante, y dice que la huerta expropiada costó hace treinta años 51.000 pesetas, y se le pagó por la expropiación 529.000. Contando el mejor precio que los terrenos han tenido, resulta que no se ha pagado ninguna gota.

El Sr. Martínez Luna: No se pagó esa cantidad más que por parte de la huerta. El expediente estaba en el Ayuntamiento desde el año 75, y no se resolvía.

El Sr. Cánovas: Hasta que lo ha resuelto el Sr. Abascal.

El Sr. Martínez Luna: Hasta que S. S. emparentó con esa persona.

El Sr. Cánovas: El que haya dicho eso falta en absoluto á la verdad, no en el parentesco, sino en que yo haya intervenido en poco ni en mucho, ni en nada en ese asunto, y el Sr. Abascal es bastante caballero para declararlo así.

El señor conde de Toreno se lamenta de que las cosas hayan llegado á este terreno personal, y espera que la presidencia y la mayoría guardarán á la minoría conservadora todos los respetos que se merece, en atención á que, habiendo sido atacada, necesitaba defenderse.

Explica los trámites todos porque ha pasado el expediente de expropiación de la huerta del suero del señor Cánovas, para justificar que no se le ha pagado mas que lo justo, y que esto no lo han cumplido todavía.

El expediente de los mercados de hierro dice que es uno de los mejores que se han resuelto por Ayuntamiento alguno, y alude al señor Isasa para que lo explique mejor.

Respecto de la jubilación del secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Dicenta, después de hacer constar que fué concedida en tiempo del señor Abascal, le elogia por los servicios y por los méritos del señor Dicenta.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Manuel Serna é Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen por este Juzgado y Escribanía del infrascrito, á instancia de don Agustín Gallego y Chaparro, comó albacea de la testamentaria de don José Burgos y Herrera, vecino que fué de esta, autorizado para cobrar los créditos de la misma, contra don Luis Jurado Madrid, vecino de la ciudad de Montilla, por cobro de tres mil novecientas veinte pesetas.

tas, he mandado anunciar en subasta pública, por tercera vez, y sin sujeción á tipo, las fincas que á continuación se describen:

1.ª Una suerte de olivar que forma parte de la hacienda de la Cañada, en término de la ciudad de Montilla, nombrada los Ingertos, con cabida de diez celemines, equivalentes á cincuenta y una áreas y una centiárea; que linda: por el Norte, con la servidumbre que conduce á la Cabriñana, y por Este, Sur y Oeste, con mas olivos y viñas de don Luis Jurado Madrid; contiene cincuenta y siete olivos y fué apreciada para su venta en pesetas 545

2.ª Otra suerte de viña, que también forma parte de la hacienda de la Cañada, del término de Montilla, al pago de Góngora, compuesta de tres celemines, dos cuartillos y cuatro estadales, equivalentes á dieciocho áreas y treinta centiáreas; linda: por Norte y Oeste, con igual plantío de los herederos de don Joaquín Susbillas; por el Sur, con otras viñas de don Bartolomé Polo, y por el Este, con el camino de Cabra; ha sido apreciada en 270

3.ª Una suerte de olivar, que forma parte también de la hacienda de la Cañada, al sitio de las Zorreras, término de Montilla, compuesta de una fanega, seis celemines, cinco octavos, ó sean noventa y cinco áreas y dos centiáreas, en cuya cabida se comprenden setenta y seis olivos, y linda: por Norte con igual plantío de los herederos de don Agustín Tablada; por el Este con otros de don Agustín Salas, y por Sur con senda de Cabriñana, y por Oeste olivos de don Joaquín Jurado; apreciada en venta en 570

4.ª Otra suerte de olivar, en el mismo término, perteneciente á la misma hacienda de la Cañada, de cabida de una fanega, cuatro celemines y un cuartillo, equivalentes á ochenta y dos áreas y noventa y una centiáreas, y en ellas setenta y nueve olivos y catorce faltas, que linda: por Norte con otros de don Rafael García; por Sur otros del señor Jurado, y por Este más de José Tablada; apreciada en 690

Total 2.075

Para la subasta de estas fincas, que por ser la tercera se verificará sin sujeción á tipo, se ha señalado el día veintiocho del corriente, á las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, plaza de la Compañía número siete, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los postores no tendrán derecho á exigir otros títulos de las fincas que se anuncian en subasta que los que resultan unidos á los autos y se hallarán de manifiesto en la Escribanía, plazuela de las Cañas, número veinte y seis, donde los interesados pueden acudir á examinarlos.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó acreditarán haber consignado en la Sucursal de la Caja de depósitos de esta provincia el diez por ciento del precio de la finca que tratan de adquirir.

Córdoba dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Manuel Sereno Higuero.—El escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Hoy llevará resuelto el Sr. Capde-

pón al Consejo que se celebre la cuestión de las patentes de los expendedores de alcoholes de Madrid, sobre el cual asunto conferenciará dicho señor ministro con el alcalde Sr. Mellado.

—En el Senado siguió discutiéndose ayer el asunto de las lanchas cañoneras.

El debate fué bastante difuso, pero pudo llegarse á una conclusión por la intervención del ministro de Estado, á saber: que la proposición redactada por el señor Elduayen y aceptada por la mayoría no tenía carácter ni alcance político alguno, ni envolvía censuras al ministro del ramo ni al Gobierno.

Así lo declaró el señor Elduayen, estrechado por los razonamientos del señor Vega Armijo.

—Dicen de San Fernando que en breve realizará el submarino *Peral* las pruebas preliminares de completa inmersión, en las cuales deberán resolverse las cuestiones de visualidad y gobierno del buque.

A estas pruebas seguirán las de disparar torpedos contra el casco de la *Ligera*.

—Se ha verificado la entrega á la Virgen del Pilar del traje de boda de doña Blanca, hija de D. Carlos de Borbón.

—El director de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, saldrá hoy para Cádiz, con objeto de girar una visita de inspección sanitaria.

—Creemos que hoy terminarán en las Cámaras los debates pendientes: en el Senado el de las lanchas cañoneras, y en el Congreso el de la interpelación del Sr. Azcárate.

—El señor ministro de Hacienda continúa algo mejor.

—Un telegrama de Londres que ha recibido *Le Matin*, de París, asegura que el general Boulanger acaba de firmar un contrato para ir á América con el objeto de dar una serie de conferencias públicas.

El viaje se verificará á principios del año próximo.

El tema de las conferencias será el boulangierismo y el general Boulanger.

Dará la primera en la Academia de música de New York antes de recorrer los Estados Unidos.

El general va contratado por treinta conferencias á razón de 3.000 pesetas cada una.

—El presidente del consejo de ministros, algo mejorado de su catarro, pero no curado por completo, pudo ayer abandonar el lecho; pero no salió de su gabinete, donde recibió á varias personas que fueron á visitarle.

Si hoy se encontrase bien, concurriría á las sesiones de las Cámaras.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por estafa, contra Cristóbal León y León, que será defendido por el letrado señor don Federico Castejón y representado por el procurador don Francisco Vargas Machuca.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Rodríguez Sanchez, constituyese anteayer á las ocho y cuarenta y cinco minutos, en sesión pública ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital que, previa lectura y aprobación del acta de la anterior, resolvió los siguientes

asuntos puestos á la órden del día. Quedar enterada de la atenta comunicación que dirige el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, dando las gracias á la corporación por el donativo de 250 pesetas con destino á la suscripción abierta en la secretaría de Cámara, para las obras que son necesarias en el edificio del ex-convento de San Agustín. Dada cuenta de las diligencias practicadas cerca de la duña de la finca denominada *El Brillante*, para la adquisición de una parte de terreno con destino al proyectado depósito de aguas procedentes de los veneros de la Torrecilla, Santa Clara y otros, cuyas dotaciones afluyen á la atarjea general construida recientemente, el Ayuntamiento, oído el informe emitido al efecto y conocido la tasación de la parte de terreno que solicita adquirir, resolvió ponerse de acuerdo con la sociedad de Partícipes, que también trata de construir otro depósito emplazado en el mismo sitio, como medio de buscar así una economía proporcionada al precio fijado por la propietaria de aquella finca. Pasar á la Comisión provincial los expedientes, resueltos por el Municipio, relacionados con los mozos Rafael Baena Lopez, Angel Vazquez y Benito Correa Mesa, que alegan haber contraído excepción física el primero y legal los segundos con posterioridad á la declaración de soldados sorteados. Conceder á don Francisco Fernandez Estevez, la autorización que solicita para establecer en esta capital varios coches sistema *Ripper*, con destino al servicio público. Autorizar á doña María de la Concepción de Lara y Pineda, á don Jaime Aparicio y á don Ramon Otero, labradores de este término, para que puedan establecer en sus casas los depósitos domésticos de tocino que tienen solicitado. Admitir como garantía de fianza para el servicio del adoquinado de la calle del Liceo, un crédito que á su favor tiene este contratista en la caja municipal. Aprobar la propuesta hecha por el negociado respectivo en la parte referente á la rectificación del padrón vecinal para llenar los requisitos legales. Que se lleven á cabo los trabajos necesarios para poner en condiciones de seguridad la fosa común del cementerio de la Salud. Conceder 25 pesetas de gratificación á cada uno de los sepultureros y guardas de ambos cementerios públicos por los servicios extraordinarios prestados durante los meses del estío. Retribuir con la gratificación acostumbrada al personal del inmediato servicio de la corporación y al que constituye la guardia municipal; y por último, aprobáronse los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre último.

—**El vigia.**—Con la sequía los campos temen ya por sus cosechas.—Solo el llanto de las nubes—podrá sacarlos de penas.

—**Suspensión.**—Por no haber recibido el equipaje la compañía de zarzuela que debe actuar en el Gran Teatro, no hizo anoche su *debut*, como estaba anunciado por la empresa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 58 pesetas y 88 céntimos.—Puente, 445'08.—Pretorio, 749'19.—San Sebastián, 211'51.—Victoria, 359'13.—Matadero, 3843'25.—De las 5667 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2658'47.

—A la provincia y municipio 2658'62.—Adicionadas 349'95.

—**Academia de Ciencias.**—Mañana á las ocho de la noche celebrará sesión ordinaria esta ilustrada corporación, en su local de la plazuela del Potro, dándose lectura en ella á una producción de nuestro excelente amigo y consecuente colaborador señor don Rafael Romero Barros, con algun estudio accesorio de la topografía cordobesa durante la dominación árabe, que no dudamos será de sumo interés.

—**Reglamento.**—Se ha circulado entre los socios el reglamento del Ateneo de esta capital, con los señores que forman la junta directiva y las de las cuatro secciones de que consta este culto centro.

—**Oriental.**—Ceda ya la pujanza de tu brazo;—depón, fiero Alhama, tu ciego enojo,—que te espera el amor de tu Zulima,—y la luz esplendente de sus ojos.—Deja á tu blanca yegua que descansa,—dále á tu corazón dulce reposo,—y olvida en brazos del amor las luchas,—donde chocan las iras y los odios.—¿Vés? todo brinda paz, concierto suave—nos ofrecen los pájaros canoros,—y las brisas inquietas se pasean—por las flores que besan sin enojo, porque ellas son de sus amores culto,—donde ponen su dicha y su tesoro.—Descúñete el alfange damasquino,—que siembra espanto, y crueldad y encono,—y pulsando la guzla melodiosa—canta tu amor con el raudal sonoro—de santa inspiración, que Aláh te otorga—en largas horas de febril insomnio.—Zulima ya con impaciencia aguarda,—dijo la esclava en suplicante tono,—y Alhama, olvidando de la guerra—las crueldades sin fin, volvió sus ojos al camarín de rosas, donde estaba—la reina de su haren, su amor, su gozo.

—**Los coches "Ripper."**—Como podrán ver nuestros lectores en el extracto del acta de la sesión que celebró anteayer la Corporación municipal, se concedió autorización á don Francisco Fernandez Estevez, para que desde luego ponga en práctica su proyecto relacionado con el establecimiento en Córdoba de los coches sistema *Ripper*, que, si antiguo es ya en otras poblaciones, hoy es una novedad para este vecindario, que indudablemente recibirá con agrado esta mejora, por los beneficios que ha de reportarle. Entre las bases aprobadas, se fijan como punto de parada la plaza de la Compañía y Campo de la Merced para el servicio de las estaciones de los ferrocarriles, y la Cruz del Rastro para la carrera de la Fuensanta, comprometiéndose el concesionario á aumentar el número de coches si el servicio así lo reclama. El precio de transporte no podrá exceder en ningún caso de veinticinco céntimos de peseta, y se prohíbe que los coches sean ocupados por más de veinte personas, sujetándose en los demás puntos que se relacionen con este servicio, á lo dispuesto en el reglamento establecido para los carruajes de alquiler. Oportunamente daremos cuenta del día y forma en que empiecen á circular por las carreteras indicadas los nuevos coches *Ripper*.

—**Caja provincial.**—En la de fondos había anteayer 9.030 pesetas y 45 céntimos. Se pagaron 5.017 por personal, 71'50 por material y 18 por Beneficencia; quedando una existencia para ayer de 3.923'10.

—**Van llegando.**—Principian á verse por las calles gran número de familias de quintos del actual reemplazo de los correspondientes á esta zona militar, que

vienen á presenciar el sorteo, que se verificará pasado mañana en la caja de recluta, establecida en la plazuela de San Felipe. Entre ellos es general el deseo de que se publique el cupo que debe aprontar cada zona antes de que termine el plazo concedido para la redención á metálico, y sería de desear que el Gobierno atendiera esta justa petición.

—**Descanse en paz.**—Nuestro querido amigo y colaborador el distinguido literato Julio Nombela, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre, que falleció el día 6 en el pueblo de Leganés. Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro excelente amigo y á su distinguida familia.

—**Subasta.**—El día 23 se subasta en el juzgado de Montilla una quinta parte de la casa y molino situados en la calle de la Iglesia, de Janja, distrito de Luena, apreciada en 2.600 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1396.—El rey de Aragón sale de Murcia.—1474.—Son proclamados reyes doña Isabel y don Fernando I.—1553.—Nace Enrique IV, rey de Francia.—1796.—Expedición de los franceses á Islandia.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 7 se tomaron los siguientes acuerdos: Leído el dictamen formulado por los señores diputados inspectores de la Casa Central de Expósitos relativo al modo de llevar á cabo la supresión de las hijuelas del ramo, fué aceptado con algunas modificaciones y también lo fué la proposición del señor Presidente ordenador de Pagos, para efectuar los de los haberes á las nodrizas externas. Citar á la Comisión especial de Hacienda para el estudio del proyecto de emisión de títulos denominados "Obligaciones de la Diputación," bajo las bases consignadas en el proyecto y con el fin de normalizar la administración provincial, que atraviesa por una situación económica angustiosa. Insertar en el acta la nota remitida por la sección de cuentas, referente al estado en que se hallan las rendidas por los municipios, y excitar el celo del Jefe de dicha oficina, con el fin de que active el examen de las que aun no han sido despachadas. Incluir igualmente en el acta la nota expresiva de los empleados que prestan servicios en la sección central de Beneficencia, y reclamar para la sesión inmediata otra en que se consigne la distribución de negociados y los asuntos que cada uno tiene á su cargo. Desestimar una instancia de los señores Marquez y Urbano, abastecedores de artículos medicinales para las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos, solicitando aumento en el tipo de suministro del alcohol, fundándose al tomar esta resolución en que dichos señores aceptaron su contrato á riesgo y ventura. Visto el expediente relativo á las obras de reparación y conservación necesarias en la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, y teniendo en cuenta que se han celebrado tres subastas sin resultado, se acordó se vean nuevamente los presupuestos por el Director facultativo del ramo por si fuera conveniente modificar los tipos fijados. Quedar entrada del resultado del expediente instruido referente al estado de la contabilidad de las hijuelas de Expósitos. Conceder un ingreso en la Casa Central, otro en el Hospicio y ratificar otro en la Hijuela de Posadas, acordado por la junta inspectora de la misma.

—**Catarros.**—Dice un colega madrileño, que aunque los catarros siguen á la

ord
est
no
aho
per
trac
truc
exp
timo
este
rrás
much
de la
elem
llida
sulta
ciba
—
á es
versi
Sevil
cisco
picio
Sant
tonio
Don
Bejer
para
lao M
ca. D
de Sa
que J
Cádiz
la, p
rior
Ciada
Juan
Torre
Rome
de Sa
Perez
San
Ruiz C
de Car
para á
meda.
—
cont
Badaj
cultura
ro seg
Carbon
cargo
—
D
doba
amigo
Cárden
—
deshech
no otro
entrad
natural
libamo
siberiam
días. 4
un frío
cido jar
barbian
no en c
Siberia;
Estas so
deman
torso qu
ros y ser
de ab
de camie
dad se e
ama. H
reac
anos lo
nises ex
montone
—
Nu
cos se
ñías d
arnos d
ta de qu
—
Via
aldrá p
ctora d
esta p
tribunal
en est
—
Reg
salada
es Gar
cción p
blicas d
pués d
del Tri
nantes
—
Des
vó el g
se una p
ente pú
rtires, s
se quien
to. ayud
—
Ten
mecer u
ble ami
—
se
oy
ha
al
se
ar
—
ni
ai
is

orden del día, hay cosas que también lo están y tienen peor cura. Sin embargo: no se olvide que Dios aprieta, pero no ahoga.

Escuelas.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia el extracto de las sesiones de la Junta de instrucción pública para la calificación de los expedientes del concurso de Octubre último.

Operaciones agrícolas.—En este mes se la bran, con el arado, las tierras sin cultivo y los barbechos, moviendo mucho la tierra, a fin de que se impregne de la humedad, absorba de la atmósfera elementos fertilizantes y se haga muñida y esponjosa, para facilitar el buen resultado de los cultivos, que después recibirá.

Propuestas.—En las oposiciones a escuelas vacantes de este distrito universitario, que se acaban de verificar en Sevilla, han sido propuestos, don Francisco Carrasco Espinola, para la del Hospicio de Sevilla. Don Eulogio Montero Santaren, para la de don Benito. Don Antonio Ruiz Ruiz, para la de Grazalema. Don Francisco Guerra Bernal, para la de Bejer. Don José María Infante Franco, para la de Badajoz. Don Wenceslao Malpica Triano, para la de Villafranca. Don Manuel Usano y Alonso, para la de San Vicente de Alcántara. Don Enrique Justo Domínguez, para la auxiliar de Cádiz. Don Wenceslao García de Casasola, para la auxiliar de la Escuela Superior de Carmona. Don Juan Fernández Criado, para la de Martín de la Jara. Don Juan de Dios Reyes Barquero, para la de Torre de Miguel Alemán. Don Francisco Romero Noriega, para la de Villanueva de San Juan. Don Diego Sansinena Osorio, para la de Zarza Capilla. Don José Pérez de la Cruz, para la auxiliar de la de San Fernando. Don Teodoro Morales Ruiz Calero, para auxiliar de las escuelas de Carmona, y don Diego Franco García, para auxiliar de las de Sanlúcar de Barrameda.

Traslado.—Ha sido destinado a continuar sus servicios en el distrito de Badajoz, por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el ingeniero segundo del cuerpo de minas don José Carbonell y Morand, que servía el mismo cargo en el de Córdoba.

De Sevilla.—Ha regresado a Córdoba con su señor hijo nuestro estimado amigo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas.

Qué frío!—Sigue, no el temporal deshecho, que dijo *La Correspondencia*, sino otro temporal horrible que se nos ha entrado por las puertas, tomando carta de naturaleza en este país, en donde no estábamos acostumbrados a la temperatura siberiana que domina desde hace algunos días. "¡Tantos grados bajo cero! hoy hace un frío horroroso; esto no lo hemos conocido jamás; nosotros no somos ya aquellos barbianes andaluces que pasaban el invierno en cuerpo; parece que estamos en la Siberia; hoy no se puede salir de casa." Estas son las frases que a punto bajo exclaman los mortales que no tienen otro recurso que salir a la calle en estos días claros y serenos. Caminar sin capa y sin pieles de abrigo, es sinónimo de ir en mangas de camisa. Sopla el viento N., la humanidad se encoje, luego estornuda, más tarde habla gordo, y acaba por meterse en la cama. Hay un consuelo para que entremos en reacción, recordando a nuestros hermanos los que viven en aquellos hermosos países en donde la nieve forma enormes montones. ¡Aquello sí que será frío!

Nuestra ventaja.—Varios periódicos se quejan de los abusos de las compañías de tranvías. Aquí no podemos quejarnos de tales abusos por la sencilla razón de que no hay tranvías.

Viaje.—En el tren correo de hoy aldrá para Sevilla la ilustrada señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, para formar parte del Tribunal de oposiciones a Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Regreso.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro ilustrado amigo don José García Fernández, Profesor de Instrucción primaria de una de las escuelas públicas de Montilla, para dondesalí ayer, después de haber formado parte en Sevilla del Tribunal de oposiciones a Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Desperfecto.—Anteanoche obvió el guardia municipal del distrito de una piedra que sostenía el caño de la fuente pública del Campo Santo de los Miradores, se hallaba en el suelo, ignorándose quien haya sido el que realizó este acto.

Temporada.—Después de permanecer una en Córdoba nuestro apreciable amigo el joven señor don José Ro-

dríguez Cisneros, saldrá para Roma a fin de completar sus estudios musicales.

Título.—Con arreglo a las últimas disposiciones sobre segunda enseñanza, ha hecho los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes, en el Instituto provincial de Córdoba, nuestro joven y aprovechado amigo el alumno del mismo don Manuel Portillo y Lopez, habiendo tenido la satisfacción de que hayan merecido ser aprobados por el claustro de señores profesores. Dámoles por ello nuestra sincera enhorabuena.

Inscripciones.—Durante el mes de Septiembre último, se anotaron en esta capital 36 matrimonios, a los cuales asistió el juez municipal ó su delegado y se inscribió una partida sacramental transcrita de matrimonio celebrado antes de 1.º de Mayo, en que empezó a regir el nuevo Código. En expresado mes no se tomó razón de ningún matrimonio civil, ni de ejecutoria alguna de nulidad y de divorcio.

Empadronamiento.—En este mes deben formarse las juntas locales de primera enseñanza de niños y niñas que haya en edad escolar en sus términos respectivos.

Denuncia.—Una pareja montada de la guardia municipal ha presentado denuncia contra un individuo que atravesó con un carro y dos caballerías por una haza sembrada de trigo en la posesión de Mirabueno, causando los consiguientes destrozos.

Resumen de ingresos.—El de las cuentas municipales de los pueblos de esta provincia, en el anterior ejercicio, asciende a 7.922.814 pesetas y 96 céntimos.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama a José Romero González, contra el que se procede por lesiones a Federico Panadero.

El Lavi.—Anteayer pasó el día este diestro relativamente bien. A las diez de la mañana el señor Armelín, le levantó el apósito, sin que sobreviniese ningún accidente. En el resto del día no ha sido atacado el paciente de fiebre. A la una de la madrugada seguía en el mismo estado. Créese que se salvará.

Ilustres viajeros.—Son esperados en Sanlúcar de Barrameda el señor conde de Eu y sus hijos, con objeto de saludar a los señores duques de Montpensier.

Pensamiento.—Al ser castigado un reo debiera ver el encargado de su educación una condenación indirecta de sus errores.

Efectos.—La sequía y los fuertes hielos ocasionan graves perjuicios a la agricultura en Cataluña, la Mancha y otras regiones. Se desea temporal de lluvias.

Cantar.—Las tormentas de los cielos el iris de la paz mata.—Lo mismo suele ocurrir—en las tormentas del alma.

Que se realice.—En Montilla se trabaja con empeño y buen éxito para la formación de un Colegio donde se puedan cursar todas las asignaturas de segunda enseñanza, y cuyo claustro estará formado por personas que ostentan diversos títulos académicos. Además se establecerá una clase preparatoria para la segunda enseñanza, dirigida por profesores cuyas aptitudes y honradez son muy conocidas.

Riña.—En Belmez fueron detenidos el 9 del corriente tres individuos, que trabaron cuestión en la vía pública, y llevaban dos de ellos una pistola y una navaja, que en unión de los quimeristas fueron puestos a disposición del juzgado municipal.

Relaciones.—Hasta el 15 se admiten en Cañete de las Torres para formar el apéndice al amillaramiento.

Nombramiento.—Por la dirección general de establecimientos penales ha sido nombrado jefe de la cárcel de Lucena, don Antonio Muñoz Fernández.

Licitación.—Mañana se subasta en el juzgado de Pozoblanco la casa número 4 calle Plaza, de Villanueva de Córdoba, valorada en 4.980 pesetas.

Llamamiento.—Por la Agencia ejecutiva de Aguilar se llama a los herederos de don Bartolomé Prieto, para que abonen los plzcos é interés de demora por compra de una haza del sitio de las Cuadrillas, de aquel término. En otro caso se venderá en quiebra.

Vacante.—En tal estado se halla la Agencia de recaudación de Montoro, con fianza de 71.400 pesetas.

Lo celebramos.—Parece que se halla muy aliviado de sus dolencias en Palma de Mallorca el decano de los actores españoles don José Valero.

Con buen éxito.—Se ha puesto en escena en Málaga el drama del señor Gordón, *Culpas pasadas*, que se estrenó

en Córdoba hace poco. Cinco veces fué el autor llamado a la escena en el teatro de Cervantes al final de los actos segundo y tercero.

Quejas.—Siguen formulándose por los corresponsales telegráficos de los periódicos de provincias en Madrid, a causa de las pésimas condiciones de la habitación que se les destina. Y eso que se calcula dán al Estado algunos miles de pesetas diarias.

Entrega oficial.—Se ha hecho la de las obras de la iglesia parroquial de Alhama de Granada, reparada ya por la Comisaría régia de los grandes destrozos causados en 1884 por los terremotos.

Esto más?—En Zaragoza reina alguna alarma entre los dueños de vaquerías, por haber llegado a aquella ciudad, procedentes del extranjero, varias reses atacadas de la enfermedad llamada patera, en extremo contagiosa.

Extremo Oriente.—Habiendo abrazado con fé el progreso el Japón y su emperador, se trata allí de abrazar la religión católica, como el más poderoso elemento de civilización y cultura.

En tertulia.—Señores: nada hay tan infame como los anónimos.—Lo mejor es no hacer caso de ellos.—Pues mejor es lo que yo hago.—¿El qué?—No romper siquiera el sobre.

CHARADA.

Mi gata primera cuatro
que tres regaló dos cuarta,
es mas todo que ninguna
de las que yo tengo en casa.

Solución a la charada anterior
DE-BA-TE.

En el periodo secundario.—

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1880. Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado a poner en conocimiento de ustedes el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde a todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la "Farmacia Galeno," situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando a Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración, s. s. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, calle Moreno.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el "Montepío Nacional de Quintas," cuyo anuncio insertamos en este mismo número.

Dicha benéfica institución, establecida en Barcelona y con sucursales en todas las provincias de España, tiene exclusivamente por objeto facilitar a los jóvenes, con verdadera economía, la redención a metálico del servicio militar, lo cual la imprime un carácter altamente humanitario que vienen a secundar, prestándoles su nombre y apoyo, un buen número de personas notables y del mayor arraigo y respetabilidad que componen su Junta de Protección, encargada a la vez de la vigilancia é intervención en las operaciones del citado Montepío.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Don Luis Tejero, calle Espronceda número 10.

Don Miguel Osorio Mellado, 1.ª Compañía, 2.º Batallón, Cuartel del Rosario. Córdoba 4 de Diciembre de 1889.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Incoado expediente á instancia del mozo Benito Correa Mesa número 31, del alistamiento de esta capital y reemplazo del año que cursa, para justificar la excepción de hijo único de sexagenario pobre, que dice haberle sobrevenido después del acto en que se le declaró soldado sortea-

ble, anunciase en cumplimiento de la Ley para que los demás mozos interesados en dicho llamamiento, puedan concurrir á estas Casas Consistoriales á exponer lo que se les ofrezca sobre la legitimidad de dicha alegación.

Córdoba 6 de Diciembre de 1889.— J. R. Sanchez.

Nota de los gastos originados con motivo de la sustitución de los rótulos de las calles de "Yedra," y "Pescadores," por los de "Obispo Alguacil," y "Fernandez Ruano," respectivamente, cuyas sustituciones se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto municipal.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 7 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Diciembre de 1889.— J. R. Sanchez.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758' 1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	6' 1
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Oelajes.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	11' 1
Id. mínima, id. id.	1' 2 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 12 de Diciembre de 1889.— El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Lucia, virgen y mártir.—Mañana, San Espiridion, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción en la capilla de su advocación de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuación la novena.

Séptimo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción de María Santísima celebra en la Iglesia Parroquial de la Agarquí en honor de su excelsa titular, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez.

Séptimo día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Prensanta al toque de oraciones, terminándose esta con las 40 bendiciones y Aves Marías de la preparación del sacratísimo nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo.

Sexto día de novena á la Purísima Concepción, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Capuchinos.

Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco de la tarde. Se cantará el Santísimo rosario con la letanía y coplas, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento y Salve cantada.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará el Domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

El Domingo próximo, á las diez de su mañana, celebrará el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción la fiesta solemne que dedica anualmente á su excelsa Patrona, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez.

En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá sus ejercicios mensuales, el día 15 de Diciembre, la Congregación de Madres Cristianas, por la mañana comunión general á las ocho y media, y por la tarde á las cinco.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Tercer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR
Don Juan de Dios Diaz de Morales
Y BERNUY

GENERAL DE BRIGADA
Falleció el día 13 de Diciembre de 1886.

Todas las Misas que se celebren hoy por los Señores Sacerdotes designados al efecto, en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, serán apli-

cadadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

El Excmo. Señor Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles de la Diócesis por cada misa, parte de rosario ó oración que apliquen por el eterno descanso del finado.

Su viuda la Excmo. Señora Doña Exaltación Diaz de Morales ruega encarecidamente á todos sus parientes y amigos, y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR
Don José Calzadilla y Caballero
falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Todas las Misas que se celebren hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Décimo aniversario.

EL SEÑOR
Don Miguel Calisto Ortiz y Robles
falleció en la Ciudad de Sevilla
el 14 de Diciembre de 1879.

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el sábado 14 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia á todos sus diócesanos, por cada Misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten en sufragio por el alma de expresado señor.

Primer aniversario.

DEL SEÑOR
Don Rafael Baquerizo y Luque,
Comandante graduado Capitan de caballería,
que falleció el día 16 de Diciembre de 1888.

Todas las Misas que se celebren de ocho á doce de la mañana, en el convento de Santa Isabel de los Angeles, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que en el citado día 16 de Diciembre oigan la Santa Misa ó recen alguna de las oraciones aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que en el citado día 16 de Diciembre oigan la Santa Misa ó recen alguna de las oraciones aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma de dicho señor.

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR
Don José Maria de la Barrera
Y AMIOT

falleció el 16 de Diciembre de 1885.
R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho señor, el día 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 12 (4'45 tarde.)

En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina regente, no se trató cosa alguna de la cuestión política, quedando resuelto lo concerniente á las calificaciones de la provincia de Huelva.

Tambien quedó acordado conceder facultades á los Municipios para que hagan el nombramiento de Alcaldes presidentes de las corporaciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio...

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina a la plaza de San Jaime, Barcelona

Hasta las cuatro de la tarde del día 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepío suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas Sucursales.

Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representaciones en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 8, Córdoba.

Advertisement for 'CALICIDA ESCRIVA' fountain pen, featuring a grid border and text: 'SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro... FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA'

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos...

A LOS VINIGULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplean con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas...

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

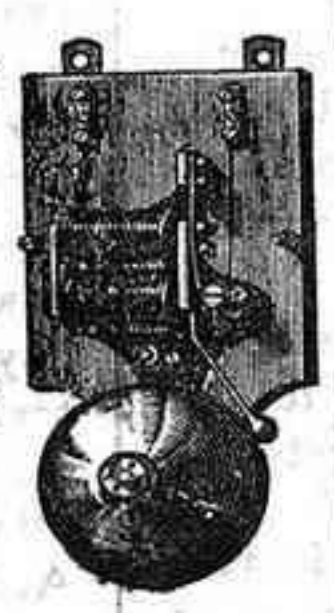
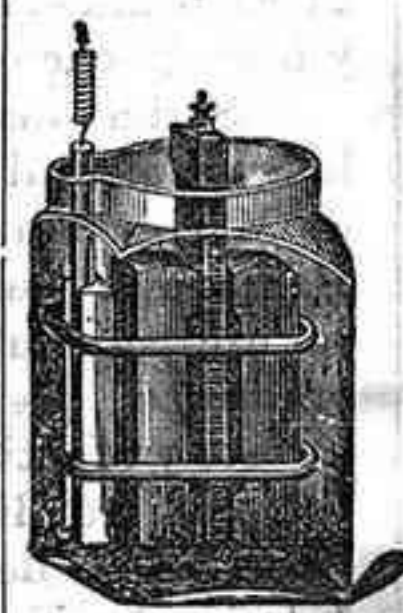
Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Á SABER: Capital social, 10.000.000 Reservas, 5.845.000 Primas en Cartera, 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha establecido por sí mismos desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUGURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Oimillo 3.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROT, rue Richelieu, 102

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.).

afecciones contra las cuales son inmejorables los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó al torado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Pharmacéutic de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y estas dolencias dimanadas del empobrecimiento de la sangre.

Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^{ia}, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas.

Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Aviso importante.—Se dora y plata toda clase de metales, incluso el hierro y estaño. También se dora de tres colores, pajizo, anaranjado y cobrizo.

Se enseña á dorar y platear en todos los sistemas conocidos hasta el día, y se compran toda clase de objetos antiguos. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 60.

Se venden higos pasados, á precios económicos, en casa de Narciso Guerra, plaza Mayor número 59. 84-2

Arrendamiento.—Se hace de la dehesa nombre de «Cobatillas», en término de Almodovar del Rio, desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1890, y para ello se oyen proposiciones hasta el día 31 de Diciembre actual, bajo el tipo de renta y condiciones del contrato vigente, en Sevilla, por su dueño el señor conde de Torralva, calle de la Cuna número 3, y en Córdoba por su representante, don Pedro de Toro y Merio. 88-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles de rejilla, armarios de libros, escritorio, y otros, en la calle de las Campanas núm. 5. 88-1

BAZAR ULTRAMARINO Tejada y Campo. calle Arco Real número 19.

Se han recibido los chorizos frescos legítimos de Candelario. En el mismo establecimiento se vende el acreditado almidón Mark, de doble fuerza. 88-1

Piano.—Se alquila ó vende uno vertical, de siete octavas. Informarán en la calle Muñoz Capilla número 10. 84-1

Matanza.—El día 16 del actual la hay de cerdos en la calle de San Pablo número 49, vendiéndose toda clase de despojos. 84-1

REGALO DE PASCUA Los dueños de la confitería titulada «La Esmeralda», situada en la calle de Gondomar, frente á la Cervecería del Gran Capitán, regalan á sus favorecedores los efectos siguientes: un borrego de mazapán, una fuente de roscos de aguardiente, una id. de marteados superiores, una id. de roscos de Loja, seis libras de turrón de varias clases, y seis botellas de liciores variados. A todo parroquiano que compre en dicho establecimiento por valor de diez reales en adelante, se le hará entrega de una paqueta con su correspondiente número, y tendrá derecho, si resulta favorecido, al regalo de los expresados objetos. 84-1

Se venden garbanos muy gordos y para secos, á 7 reales celemin y 80 la fanega, en la calle de Lucano números 28 y 30. 84-1

LA NOVEDAD ANDALUZA Taller de construcción de maceteros y jardineras rústicas de Diego García, Osario 28, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público para la temporada de invierno nuevos dibujos en centros de sala de recibir, maceteros de una hasta doce macetas, veladores rústicos, adornos para sobre cómodas, idem para mesas, idem para gabinetes de estufa. Se componen toda clase de maceteros. No comprar sin ver el surtido en este taller. 84-1

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa.

Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelva á los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar.

El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á enfermarse á menudo.

El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

(Establecida en 1852.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Vente en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barce-ona.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra.

Se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.